

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "INFOTEP"

SAN JUAN DEL CESAR- GUAJIRA

REUNION COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ACTA No. 2

San Juan del Cesar, 11 de septiembre de 2026

. **Hora:** 8:30 am

. **Lugar:** Sala de Juntas.

. **Asistentes:**

Luis Alfonso Pérez Guerra, Rector

Carlos Mario Guerra Camargo,

Rubén Darío Brito Molina, Asesor de planeación

Diana Patricia Villar Daza. Profesional de Apoyo de Control Interno.

Orden del día:

1. *Verificación del quórum.*
2. *Lectura y aprobación del orden del día.*
3. *Presentación de la Política de Gestión del Riesgo.*
4. *Articulación de la Política de Gestión del Riesgo con el Plan de Transparencia y Ética Pública – PTEP.*
5. *Análisis y aprobación de la Política.*
6. *Compromisos.*
7. *Proposiciones y varios.*
8. *Cierre de la sesión.*

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación del quórum

Se realizó la verificación de asistencia de los integrantes del Comité de Coordinación de Control Interno, constatándose la existencia del quórum requerido para deliberar y tomar decisiones.



SC-CER214900



CO-SC-CER214900

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

Nit. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: (57) 3011685428

Web: www.infotep.edu.co

Email: servicioalciudadano@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

2. Presentación de la Política de Gestión del Riesgo

Las dependencias de Control Interno y Planeación, realizaron la presentación de la Política de Gestión del Riesgo del **INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESRA, LA GUAJIRA**, cuyo propósito es establecer los lineamientos, responsabilidades y criterios para identificar, analizar, valorar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Durante la presentación se resaltó la importancia de fortalecer la gestión preventiva de los riesgos y promover una cultura institucional basada en la identificación oportuna de situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos, la adecuada prestación de los servicios, la administración de los recursos públicos y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La Política contempla la gestión de los diferentes tipos de riesgos que puedan presentarse en la entidad, incluyendo, entre otros, riesgos estratégicos, operativos, financieros, de corrupción y aquellos relacionados con la seguridad de la información, de acuerdo con la metodología y lineamientos adoptados por la entidad.

2.1 Articulación con el Plan de Transparencia y Ética Pública – PTEP

Se informó al Comité que la Política de Gestión del Riesgo se encuentra articulada con el **Plan de Transparencia y Ética Pública – PTEP**, particularmente en lo relacionado con la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos que puedan afectar la transparencia, la integridad institucional y la prevención de hechos de corrupción.

En este sentido, se destacó que la gestión del riesgo constituye un elemento fundamental para fortalecer los mecanismos de prevención, control y seguimiento, permitiendo establecer acciones orientadas a disminuir la probabilidad de ocurrencia y/o el impacto de los riesgos identificados.

El Comité resaltó la necesidad de mantener articulados los instrumentos de planeación y control institucional, de manera que la gestión de riesgos contribuya efectivamente al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la generación de confianza por parte de los ciudadanos y demás grupos de interés.

3. Análisis y Aprobación

Una vez presentada la Política de Gestión del Riesgo, los integrantes del Comité realizaron las observaciones y consideraciones correspondientes.

Luego de analizar su contenido y verificar su articulación con los objetivos institucionales, el Sistema de Control Interno y el Plan de Transparencia y Ética Pública – PTEP, los miembros del Comité manifestaron su conformidad con el documento presentado.

En consecuencia, el Comité de Coordinación de Control Interno del **INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR** APRUEBA la



SC-CER214900



CO-SC-CER214900

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

Nit. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: (57) 3011685428

Web: www.infotep.edu.co

Email: servicioalciudadano@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Política de Gestión del Riesgo, como instrumento institucional para orientar la identificación, análisis, valoración, tratamiento, monitoreo y seguimiento de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

La Política deberá ser implementada, socializada y aplicada por las diferentes dependencias y responsables de procesos, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades.

4. Compromisos:

1. Socializar la Política de Gestión del Riesgo a los responsables de los procesos (Control Interno)
2. Implementar los lineamientos establecidos en la Política. (Líderes de Procesos)
3. Realizar seguimiento a la gestión de los riesgos institucionales. (Control Interno)
4. Articular la Política con las acciones establecidas en el PTEP. (
5. Presentar al Comité los resultados del seguimiento a la gestión de riesgos. (Control Interno)

5. proposiciones y varios

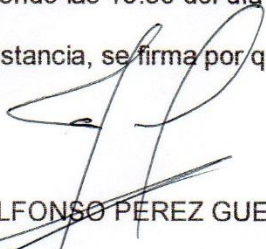
Los integrantes del Comité reiteraron la importancia de fortalecer la cultura de gestión del riesgo, el autocontrol, la prevención de la corrupción y el cumplimiento de los principios de transparencia, integridad y responsabilidad en la gestión pública.

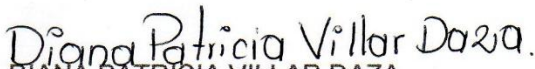
No se presentaron otras proposiciones.

6. Cierre

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 10:30 del día 11 de septiembre de 2026.

Para constancia, se firma por quienes intervinieron.


LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Rector
Presidente Comité de Coordinación de Control


DIANA PATRICIA VILLAR DAZA
secretario Comité Coordinación
de Control Interno
Responsable de La Política.